

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004028

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2575/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252575 OTD	2575 28/07/2025	SOC. INVERSIONES INFRAESTRUCTU	2152601001	44.916.515		
DS 252575 OTD	2575 28/07/2025	SOC. INVERSIONES INFRAESTRUCTU	2152601003001	242.840	45.159.355	
TOTAL					45.159.355	45.159.355

La cantidad de :
CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
VOCALIZADO S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 45.159.355

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3499 CH: 3976